



TEEY
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN

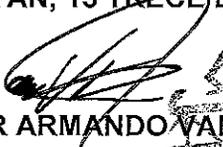
**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN**

A V I S O

Con fundamento en los artículos 355, Párrafo Segundo y 365 Fracción XVI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se hace del conocimiento público que el Magistrado Instructor ha solicitado el retiro del Expediente identificado con la clave J.D.C.-27/2018 de la orden del día de la Sesión Pública de Pleno convocada para las trece horas del día trece de diciembre de dos mil dieciocho, quedando la Convocatoria de la forma siguiente:

Expediente	Actor/Denunciante	Autoridad Responsable/Denunciado
J.D.C.-22/2018	C. MARCOS MANUEL CONTRERAS IX.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.
J.D.C.- 24/2018	C. ANTONIO PECH	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.
J.D.C.- 20/2018	C.LOURDES A. ARANDA ACEVEDO	H.AYUNTAMIENTO DE PANABÁ, YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN, 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 2018


LIC. JAVIER ARMANDO VALDEZ MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE

TEEY
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN

